

Acuerdo Fondo de Emergencia

El Directorio del Centro de Padres, reunido en dependencias del Colegio San Ignacio, el día martes 28 de abril del año 2015, en base al compromiso señalado en la Asamblea General del día 15 de abril y,

Considerando:

1. Las graves situaciones de salud de miembros de la comunidad ignaciana, que afectan además gravemente la situación económica de las familias.
2. La preocupación e inquietud manifestada por los delegados en la asamblea del pasado 15 de abril en cuanto a la ayuda que el Centro de Padres debe prestar a estas familias.
3. Que la solidaridad debe ser uno de los principios rectores que debe orientar la labor de ese Centro de Padres y en general la acción comunitaria.

Acuerda:

1. Redestinar recursos presupuestados en los capítulos "*Gestión Interna*" y "*Actividades*" al subcapítulo "*Fondo de Emergencia*". Éste último queda con una asignación final de 3.000 M\$ (tres millones de pesos)
2. Realizar un catastro exhaustivo de todos los casos de familias afectadas por situaciones graves de salud que signifiquen además un deterioro económico importante.
3. Fijar en \$1.000.000 (un millón de pesos) el aporte de dicho fondo de emergencia a la familia de Felipe Donoso, alumno de cuarto medio A.
4. Acoger la iniciativa de la red de delegados de familia/pastoral de crear un Fondo Solidario, que vaya en ayuda de todas estas familias en situaciones catastróficas. Dicho fondo será conformado por recursos que provengan de la realización de múltiples actividades, en particular el evento solidario del próximo sábado 30 de mayo.